

Lesmes pide cambiar la ley para perseguir al defraudador y no sólo al «robagallinas»

● Aboga por una reforma inmediata de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

● «Sin fortalecer la Justicia no es posible la regeneración democrática»

F. Velasco

MADRID-El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, no tiene dudas de que Justicia y regeneración van de la mano: «Si la Justicia no funciona no cabe regeneración democrática en nuestro país; todos debemos empujar en el fortalecimiento de esta institución». Así lo expresó ayer en "La Razón de" que se celebró en la sede del diario LA RAZÓN, al que acudieron las principales autoridades del mundo judicial, entre ellos, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, el vicepresidente del Tribunal Supremo, Ángel Juanes, así como vocales del CGPJ, el presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro, y los presidentes de los tribunales superiores de Justicia de Castilla La Mancha, La Rioja y Madrid, Vicente Rouco, Ignacio Espinosa y Javier María Casas, respectivamente, y el nuevo presidente de la Sala Penal del Supremo, Manuel Marchena. Entre otras autoridades, estuvo presente el ministro del Interior, Jorge Fernández, la presidenta de Castilla La Mancha, María Dolores de Cospedal, el director general de la Policía Nacional, Ignacio Cosidó, así como el consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid, Salvador Victoria, y el ex ministro de Trabajo en el Gobierno de Aznar Eduardo Zaplana.

En su intervención, Lesmes aludió a la necesidad de llevar a cabo una auténtica regeneración de las instituciones democráticas, como un elemento «indispensable» para salir de la crisis. En este punto fue cuando aludió a la importancia que tiene la Justicia, ya que sin un «fortalecimiento» de esta institución no será posible ese objetivo de una auténtica regeneración.

Junto a ello, señaló las prioridades que, en su opinión, debe abordarse para mejorar la Justicia actual, prioridades en las que, señaló, han coincidido en las grandes cuestiones, tanto el últi-

mo Gobierno del PSOE como el actual del PP.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Lesmes señaló la necesidad de abordar de inmediato una reforma de la actual Ley de Enjuiciamiento Criminal, para que, entre

otros factores, se pueda abordar, tanto por las fuerzas de seguridad como por los jueces y fiscales, de forma más eficiente y eficaz la persecución de los nuevos tipos de delincuencia, la corrupción u otras investigaciones complejas. La actual Ley de Enjuiciamiento Criminal, manifestó al respecto y

con un ejemplo más que gráfico, está pensada para «el robagallinas, no para el gran defraudador, no para los casos como los que estamos viendo ahora donde hay tanta corrupción». Por ello, añadió en este punto, hay una necesidad «imperiosa» de elaborar una nueva Ley de Enjuiciamiento

criminal, algo en lo que han coincidido los principales partidos, ya que la principal carencia de la Justicia en la lucha contra la corrupción es que el sistema legal procesal «no es el adecuado», sino «muy defectuoso». Por ello, incidió en la necesidad de modificar una ley que muestra la «incapacidad de nuestro sistema legal para afrontar este tipo de situaciones realmente novedosas».

Por otra parte, Lesmes pidió más protagonismo en la investigación para los fiscales como ocurre en otros países europeos y menos peso a los jueces que llevan las «macrocausas» porque el modelo basado en el juez de instrucción es «decimonómico».

En esta línea, afirmó que con el actual sistema de instrucción sólo se puede tener a un juez volcado en el caso, mientras que con una investigación llevada por la Fiscalía se podría tener hasta 25 fiscales, que «obtenerán mejores resultados en tiempos» que un único juez, quienes «agregó» actúan con «responsabilidad e independencia».

SISTEMA DE GOBIERNO DE LA JUSTICIA Y DOBLE INSTANCIA PENAL

Otra de las cuestiones a las que se refirió el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial fue el relativo a la necesidad de implantar de forma definitiva la doble instancia penal (hay que recordar que España ha sido condenada en varias ocasiones por organismos internacionales, precisamente, por no tener implantada esa doble instancia penal) y que ello se recoja en la reforma procesal que se lleva a cabo. Algo que, señaló el ministro de Justicia, Rafael Catalá, ya ha anunciado que llevará a cabo.

En cuanto al Gobierno de la Justicia, señaló que también existe un consenso mayoritario en que es necesario reformarlo, ya que en la actualidad «tenemos un Gobierno (de la Justicia) endemoniado». En este sentido, aludió a la complejidad que supone poner de acuerdo a 13



Ussía, junto a Carlos Lesmes, ayer, en la sede del periódico

Alfonso Ussía Moderador de los debates de LA RAZÓN

«Su labor callada, sistemática, educada y equilibrada puede ayudarnos a toda la sociedad»

Hoy presentamos en «LA RAZÓN DE...» a Carlos Lesmes, presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, quien hoy, nos honra con su presencia. Señores ministros, presidente de La Razón, Presidenta de Castilla-La Mancha y Don Salvador Victoria. Son las únicas personas del PP que parece que les interesa la situación de la Justicia. Bueno, lo retiro, porque no ha venido nadie del PSOE.

Señoras y señoras... Yo no tengo miedo a los militares, son un colectivo absolutamente excepcional, decente y democrático. Yo no le tengo miedo a que un etarra, en caso de que vuelvan a la actividad los que cubren las portadas de El Mundo me pegue un tiro en la nuca, porque es un segundo nada más, una ráfaga. Yo le tengo miedo a un dóberman que me ataque, y le tengo un miedo feroz a los jueces.

Hoy está esto está lleno de jueces, hoy no hay políticos, hoy hay nueve filas de jueces y estoy absolutamente aterrizado, señor Lesmes, y le pido amparo. Señor Lesmes, Don Carlos, es nada más y nada menos que el presidente de los jueces. Una de

las responsabilidades y de los cargos más difíciles que se pueden tener hoy en España. En nuestra España, que desde la última La Razón de... previa al verano y hasta ahora, en el creciente otoño, ha cambiado muchísimo y a peor. Yo creo que la labor callada, sistemáticamente educada y equilibrada de Don Carlos Lesmes puede ayudarnos a toda la sociedad porque el equilibrio en la judicatura es el equilibrio de una sociedad moderna y democrática. No me voy a referir a su brillantísimo currículum vitae porque eso normalmente aburre siempre al personal y el personal no quiere aburrirse, sino que se quiere interesar. Sí que puedo decir que es una persona llena de humanidad, llena de encanto personal y llena de señorío. Estamos en este periódico muy contentos de que haya venido a participar en nuestro ya tradicional acto –siempre digo lo mismo, y me molesta mucho que en España el acto siempre se interpreta como el sexual–, a este evento, que ya es tradicional en nuestro periódico.

Posteriormente a su intervención será interpelado por cada uno de los periodistas que nos acompañan.

Trayectoria profesional



Madrileño de 56 años, casado y con 5 hijos



Pertenece a la conservadora Asociación Profesional de la Magistratura



Fue director general de Relaciones con la Administración de Justicia desde 2000 hasta 2005, es decir, en el último Gobierno de José María Aznar



Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y Presidente de la Sección Primera de dicha Sala hasta su nombramiento como magistrado del Supremo



Presidente del CJPJ y del Tribunal Supremo desde el 9 de diciembre de 2013

Fotos: Rubén Mondelo, Luis Díaz, Gonzalo Pérez, Connie G. Santos, Jesús G. Feria y Javier Fdez-Largo



De dcha. a izda., Salvador Victoria, Joaquín Parera, Dolores de Cospedal, Jorge Fernández Díaz, Mauricio Casals, Rafael Catalá, Ángel Juanes y Rafael Mozo junto a otros asistentes al acto

comunidades autónomas (las que tienen las competencias de Justicia), al CGPJ y al Ministerio de Justicia.

ELECCIÓN DE VOCALES

Posteriormente, Carlos Lesmes abordó cuestiones que le afectan directamente como presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ. En primer lugar, abordó la cuestión siempre polémica de si los doce vocales de procedencia judiciales deben ser elegidos por el Parlamento (sistema actual) o por los propios jueces (el que existía antes de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985). Para Lesmes, ambos modelos tienen ventajas e inconvenientes. Por ello, señaló, lo relevante no es el modo de elección, sino el «hacerlo bien» y responder como se espera de ellos.

AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL CGPJ

Por otro lado, se refirió a los objetivos que se marcó cuando fue

elegido presidente del Supremo y del CGPJ. En cuanto al órgano de gobierno de los jueces y magistrados, aludió a dos aspectos esenciales: austeridad y transparencia. En cuanto al primero de ello, la austeridad, aludió, sin citar expresamente, a la «herencia» del Consejo anterior, y que terminó con la dimisión de Carlos Dívar por toda la polémica suscitada por sus gastos en viajes. Por ello, afirmó Lesmes al respecto, «teníamos que ser especialmente exigente». Así, concretó en la notable reducción de coches oficiales o en la supresión de secretarías elegidas «a dedo», o la necesidad de justificar todos y cada uno de los viajes de los miembros del CGPJ.

Respecto a la transparencia, la definió como la «auténtica joya de la corona del CGPJ, y recalzó que se ha puesto en marcha seis meses antes de que estuviesen obligado a ello. De hecho, recordó como desde el portal del CGPJ cualquier ciudadano puede com-

«La Justicia no está tan mal»

El presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ rechazó las valoraciones negativas que, a menudo, se realiza de la Justicia desde distintos sectores. «La justicia no está tan mal como algunos pretenden hacer ver», afirmó Lesmes. Por el contrario, añadió, tiene un comportamiento «racional, razonable». Sin embargo, criticó la «fragmentada» organización de partidos judiciales, con un sistema que «funciona igual que hace 180 años».

probar su agenda, las actividades de las comisiones, etc. Y todo ello, añadió, con seis meses de antelación a que entre en vigor la «Ley de Transparencia».

Para Lesmes la transparencia es una «exigencia de la modernidad», porque los ciudadanos demandan estar informado de todo, sin esperar a que el Tribunal de Cuenta pasados muchos años «diga cuál fue la auditoría de un determinado organismo público», y, en segundo lugar, porque los ciudadanos «tienen también el derecho a participar» en la

buena marcha de las instituciones y de diálogo con las mismas.

TRIBUNAL SUPREMO

En su condición de presidente del Tribunal Supremo, aludió al esfuerzo que realizan a diario sus magistrados, lo que ha derivado en unos tiempos de respuesta más razonable. Sus cinco salas, dijo, «tiene un magnífico tiempo de respuesta» en la resolución de los asuntos que deben resolver; y, junto a ello, no quiso dejar de pasar la oportunidad para destacar la «calidad de sus magistrados», de todos ellos.

Además, señaló que las iniciativas llevadas a cabo que afectan a este tribunal han estado dirigidas también a «esa apertura», de que se sepa lo que se hace.

VALORES DE LA JUSTICIA

La última parte de su intervención la centró en destacar los «valores de la Justicia. En este punto, destacó que el principal de todos ellos «son nuestros jueces, que son muy profesionales, que actúan con independencia, se diga lo que se diga, los jueces españoles actúan con gran independencia». En este punto, añadió que los magistrados «podrán o no acertar, pero actúan con independencia y actúan con responsabilidad».

Lesmes, concluyó, con un nuevo llamamiento a fortalecer la Justicia, ya que ello es «contribuir a la pacificación, contribuir a la convivencia». Por tanto, dijo, el objetivo del CGPJ es ser un buen gobierno de esos jueces «para poder seguir contribuyendo a la paz y a la convivencia».